



Próxima publicación: 4 de marzo de 2025

## MEDICIONES DE LA ECONOMÍA INFORMAL TRIMESTRAL POR ENTIDAD FEDERATIVA (MEITEF)

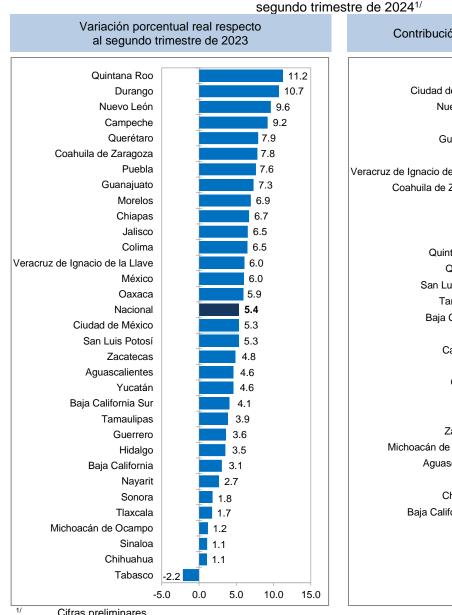
Segundo trimestre de 2024

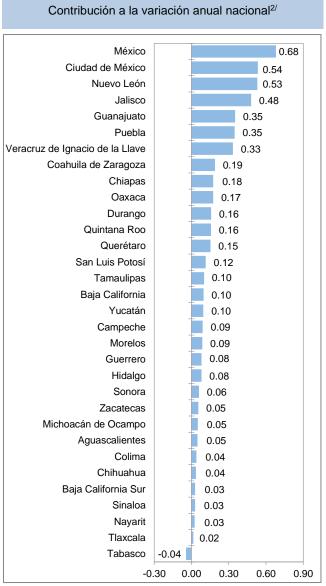
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de las Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF). Estas describen la dinámica de la informalidad en el corto plazo, tanto en su agregado nacional como en su desglose por entidad federativa.

Durante el segundo trimestre de 2024, el Valor Agregado Bruto (VAB) de la economía informal alcanzó 6 033 818 millones de pesos a precios de 2018, lo que representó un avance real de 5.4 % a tasa anual. Por entidad federativa, los mayores crecimientos se observaron en Quintana Roo, con 11.2 %; Durango, 10.7 %; Nuevo León, 9.6 %; Campeche, 9.2 %, y Querétaro, con 7.9 por ciento.



## Gráfica 1 VARIACIÓN ANUAL Y CONTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO DE LA ECONOMÍA INFORMAL POR ENTIDAD FEDERATIVA





Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF), 2024.

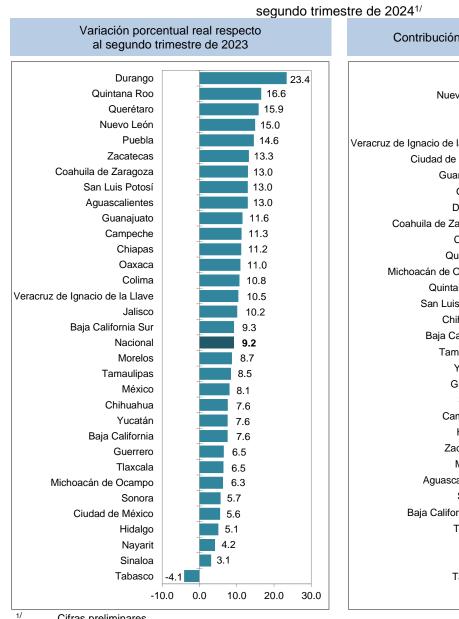
El VAB del sector informal aumentó 9.2 % a tasa anual y representó 56.2 % de la economía informal. Durango, Quintana Roo, Querétaro, Nuevo León y Puebla fueron las entidades con mayor incremento anual, durante abril-junio de 2024.

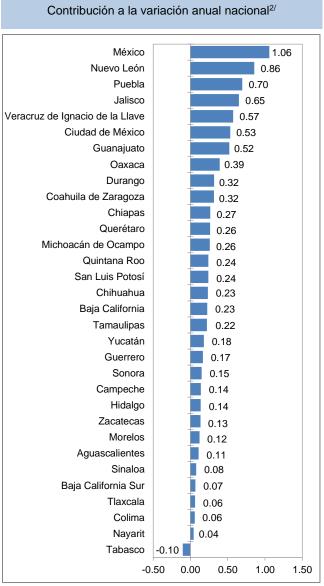
Cifras preliminares.

Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional de la economía informal.



## Gráfica 2 VARIACIÓN ANUAL Y CONTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO DEL SECTOR INFORMAL POR ENTIDAD FEDERATIVA





Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF), 2024.

En el trimestre de referencia, el VAB de otras modalidades de la informalidad significó 43.8 % de la economía informal y creció 1.1 % a tasa anual. Las entidades que destacaron por su variación al alza fueron: Ciudad de México y Campeche, con 5.1 %; Quintana Roo, 4.7 %; Morelos, 4.4 %; Jalisco, 3.5 %, y Nuevo León, con 3.2 por ciento.

Cifras preliminares.

Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional



## Comunicado de prensa número 732/24 4 de diciembre de 2024 Página 4/13

Los puestos de trabajo remunerados en la economía informal sumaron 16.7 millones y representaron un ascenso de 1.8 % anual, en el segundo trimestre de 2024. Destacaron los aumentos en Nuevo León, Quintana Roo y Chiapas.

Las remuneraciones a precios corrientes en la economía informal registraron un avance de 10.5 % anual, en el trimestre abril-junio de 2024. Las entidades con el mayor incremento fueron: Chiapas, Veracruz, Quintana Roo, Campeche y Durango.

### **NOTA AL USUARIO**

Este producto se actualiza una vez que se dispone de la información estadística más reciente de las encuestas, los registros administrativos y los datos primarios de los años 2023 y 2024. Como resultado de incorporar esta información, se identifican diferencias en los niveles de los valores y variaciones que se publicaron oportunamente. La actualización se hace con base en los «Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía» que se complementan con las «Normas Especiales para la Divulgación de Datos» del Fondo Monetario Internacional.

Se incorporó una corrección en las remuneraciones correspondientes al sector 48-49, Transportes, correos y almacenamiento, impactando tanto en el total de las actividades terciarias como en la actividad económica total, desde el primer trimestre de 2019 hasta el segundo trimestre de 2024.

En la integración de las MEITEF, del segundo trimestre de 2024, se consideró la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) —que reporta altos niveles de precisión para el total de la población ocupada en cada una de las entidades, de acuerdo con sus indicadores estratégicos de ocupación y empleo—. Lo anterior permitió generar estadísticas con niveles altos de cobertura.

### Se anexa Nota técnica

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: <a href="mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx">comunicacionsocial@inegi.org.mx</a>
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, extensiones 321064, 321134 y 321241.
Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación





### **NOTA TÉCNICA**

## MEDICIONES DE LA ECONOMÍA INFORMAL TRIMESTRAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

Segundo trimestre de 2024

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta las Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF). Estas amplían la oferta de información estadística de corto plazo y dan seguimiento al comportamiento de las actividades económicas informales en el esfuerzo productivo nacional y de los estados. Asimismo, dan seguimiento al Valor Agregado Bruto (VAB) desagregado en el sector informal y otras modalidades de la informalidad. Finalmente, se complementan con datos de la ocupación de los puestos de trabajo y sus remuneraciones por sectores de actividad económica.

La economía informal de México se integra por el sector informal —que incluye la totalidad de actividades económicas que realizan las empresas sin personalidad jurídica propiedad de los hogares— y otras modalidades de la informalidad —aquellas en las que las y los trabajadores que laboran en unidades económicas formales no cuentan con seguridad social ni con prestaciones sociales, tales como vacaciones, aguinaldo, liquidaciones por despido, entre otras—.

### I. VALOR AGREGADO BRUTO

En el segundo trimestre de 2024, el **VAB de la economía informal** fue de 6 033 818 millones de pesos a precios de 2018, lo que significó un alza de 5.4 % a tasa anual. Por entidad federativa, los mayores crecimientos se observaron en Quintana Roo, con 11.2 %; Durango, 10.7 %; Nuevo León, 9.6 %; Campeche, 9.2 %, y Querétaro, con 7.9 por ciento. En cambio, en Tabasco disminuyó 2.2 por ciento.



## Gráfica 1 VARIACIÓN ANUAL Y CONTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO DE LA ECONOMÍA INFORMAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

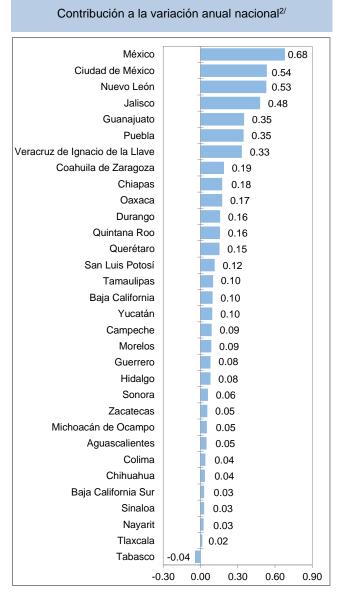
segundo trimestre de 20241/ Variación porcentual real respecto al segundo trimestre de 2023 Quintana Roo 11.2 Durango 10.7 Nuevo León 9.6 Campeche 9.2 Querétaro 7.9 Coahuila de Zaragoza 7.8 Puebla 7.6 Guanajuato 7.3 Morelos 6.9 Chiapas 6.7 Jalisco 6.5 Colima 6.5 Veracruz de Ignacio de la Llave 6.0 México 6.0 Oaxaca 5.9 Nacional 5.4 Ciudad de México 5.3 San Luis Potosí 5.3 Zacatecas 4.8 Aguascalientes 4.6 Yucatán 4.6 Baja California Sur 4.1 Tamaulipas 3.9 Guerrero 3.6 Hidalgo 3.5 Baja California 3.1 Nayarit 2.7 Sonora Tlaxcala Michoacán de Ocampo 1.2 Sinaloa Chihuahua Tabasco

-5.0

0.0

5.0

10.0



15.0

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional de la economía informal.

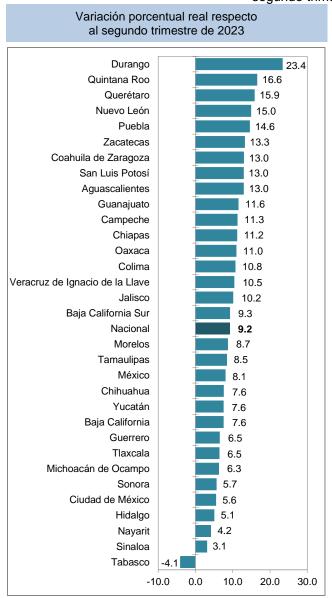


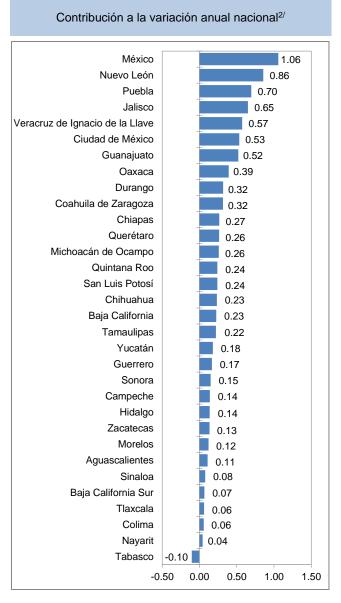
En el trimestre de referencia, el **VAB del sector informal** ascendió 9.2 % a tasa anual y representó 56.2 % de la economía informal. Prácticamente todas las entidades observaron aumentos, destacaron: Durango, con 23.4 %; Quintana Roo, con 16.6 %; Querétaro, con 15.9 %; Nuevo León, con 15.0 %, y Puebla, con 14.6 por ciento. Solo Tabasco presentó reducción.

Gráfica 2

VARIACIÓN ANUAL Y CONTRIBUCIÓN DEL

VALOR AGREGADO BRUTO DEL SECTOR INFORMAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
segundo trimestre de 2024<sup>1/</sup>





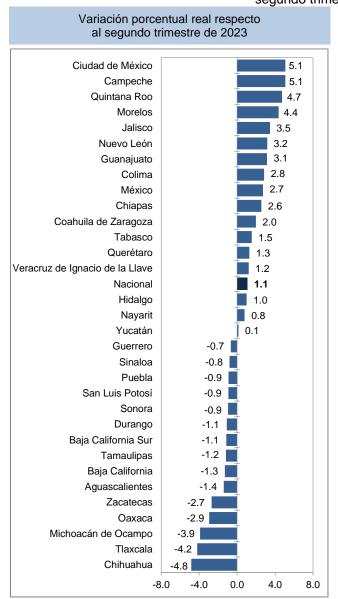
Cifras preliminares.

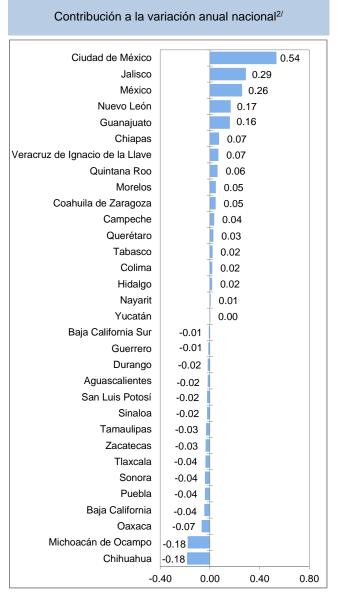
Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional del sector informal.



Durante el segundo trimestre de 2024, el **VAB de otras modalidades de la informalidad** significó 43.8 % de la economía informal y presentó un crecimiento de 1.1 % a tasa anual. Por entidad federativa, las que reportaron los mayores incrementos fueron: Ciudad de México y Campeche, con 5.1 %; Quintana Roo, 4.7 %; Morelos, 4.4 %, y Jalisco, con 3.5 por ciento. En cambio, los estados con las caídas más pronunciadas fueron: Chihuahua (4.8 %), Tlaxcala (4.2 %) y Michoacán (3.9 %).

Gráfica 3
VARIACIÓN ANUAL Y CONTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO
DE OTRAS MODALIDADES DE LA INFORMALIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA
segundo trimestre de 2024<sup>1/</sup>





<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional de otras modalidades de la informalidad.



### II. PUESTOS DE TRABAJO REMUNERADOS

En el segundo trimestre de 2024, se registraron 16.7 millones de puestos de trabajo remunerados en la economía informal, nivel que significó un aumento de 1.8 % a tasa anual. En las entidades federativas, los incrementos más significativos se observaron en Nuevo León (8.5 %), Quintana Roo y Chiapas (6.6 %), Veracruz (4.7 %) y Ciudad de México (4.1 %).

# Cuadro 1 VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO REMUNERADOS DE LA ECONOMÍA INFORMAL POR ENTIDAD FEDERATIVA segundo trimestre de 2024<sup>1/</sup>

	Variación porcentual anual			Contribución a la variación anual nacional <sup>2/</sup>		
Entidad federativa	Economía informal	Sector informal	Otras modalidades de la informalidad	Economía informal	Sector informal	Otras modalidades de la informalidad
Nacional	1.8	3.5	1.1	1.81	3.53	1.07
Aguascalientes	0.6	4.5	-1.0	0.01	0.05	-0.01
Baja California	1.0	1.9	0.6	0.03	0.05	0.02
Baja California Sur	-0.9	-0.1	-1.1	-0.01	0.00	-0.01
Campeche	2.8	3.3	2.5	0.03	0.04	0.02
Coahuila de Zaragoza	3.0	0.5	4.5	0.05	0.01	0.07
Colima	-0.5	8.3	-2.6	0.00	0.04	-0.02
Chiapas	6.6	5.8	6.8	0.26	0.12	0.31
Chihuahua	-4.5	-0.9	-5.7	-0.13	-0.02	-0.18
Ciudad de México	4.1	3.1	4.6	0.32	0.31	0.33
Durango	1.1	22.7	-5.5	0.02	0.28	-0.09
Guanajuato	3.9	3.1	4.2	0.19	0.15	0.21
Guerrero	0.8	6.5	-0.7	0.02	0.14	-0.02
Hidalgo	0.4	-1.8	1.7	0.01	-0.06	0.04
Jalisco	3.4	3.5	3.3	0.24	0.22	0.25
México	0.7	-2.3	2.5	0.08	-0.35	0.27
Michoacán de Ocampo	-1.8	2.3	-3.1	-0.08	0.08	-0.14
Morelos	2.5	-0.2	3.9	0.04	0.00	0.05
Nayarit	2.0	3.7	1.3	0.02	0.03	0.01
Nuevo León	8.5	14.4	5.4	0.31	0.60	0.18
Oaxaca	2.9	12.4	-1.9	0.11	0.51	-0.07
Puebla	2.6	7.7	0.0	0.14	0.48	0.00
Querétaro	2.9	9.9	0.8	0.05	0.14	0.02
Quintana Roo	6.6	12.6	3.9	0.10	0.21	0.06
San Luis Potosí	1.7	3.8	1.0	0.04	0.07	0.02
Sinaloa	-2.0	0.2	-2.5	-0.05	0.00	-0.07
Sonora	-5.0	-2.9	-5.6	-0.15	-0.06	-0.18
Tabasco	-3.2	-5.9	-1.0	-0.06	-0.18	-0.02
Tamaulipas	-2.2	4.5	-4.5	-0.06	0.10	-0.12
Tlaxcala	-0.3	-1.0	0.1	0.00	-0.01	0.00
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.7	9.5	3.0	0.28	0.51	0.19
Yucatán	0.5	2.5	-0.4	0.01	0.05	-0.01
Zacatecas	-1.6	2.0	-2.8	-0.02	0.02	-0.04

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional del sector correspondiente.



### III. REMUNERACIONES A PRECIOS CORRIENTES

A nivel nacional, en el segundo trimestre de 2024, las remuneraciones en la economía informal presentaron una variación anual de 10.5 por ciento. Por entidad federativa, los crecimientos más importantes se observaron en Chiapas (19.0 %), Veracruz (17.6 %), Quintana Roo (15.8 %), Campeche (15.5 %) y Durango (14.5 %).

# Cuadro 2 VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DE LA ECONOMÍA INFORMAL POR ENTIDAD FEDERATIVA segundo trimestre de 2024<sup>1/</sup>

Economia   Sector   Economia   Sector   Economia   Sector   Economia   Econ	tras dades de rmalidad
	6.78
	0.07
	0.18
	0.01
	0.09
Coahuila de Zaragoza         10.7         20.7         3.7         0.22         0.46	0.07
	0.07
Chiapas 19.0 24.0 17.6 0.65 0.46	0.76
	0.10
Ciudad de México 14.2 17.4 12.0 1.23 1.66	0.98
Durango 14.5 39.5 3.0 0.22 0.50	0.05
Guanajuato 9.5 16.2 5.7 0.46 0.76	0.28
Guerrero 11.4 23.0 6.0 0.32 0.54	0.18
Hidalgo 7.7 12.4 4.0 0.19 0.37	0.09
Jalisco 10.6 17.6 7.1 0.81 1.21	0.58
México 5.9 10.5 2.3 0.76 1.60	0.25
Michoacán de Ocampo 9.1 16.4 5.3 0.37 0.60	0.23
Morelos 4.0 4.8 3.3 0.05 0.08	0.04
Nayarit 11.6 18.1 8.0 0.11 0.17	0.08
Nuevo León 14.4 22.7 8.7 0.60 1.03	0.35
Oaxaca 13.3 26.8 2.6 0.46 1.08	0.08
Puebla 13.2 21.1 7.7 0.72 1.25	0.39
Querétaro         9.9         22.5         4.4         0.16         0.30	80.0
Quintana Roo 15.8 27.2 8.4 0.23 0.42	0.12
San Luis Potosí 7.6 6.8 7.9 0.18 0.14	0.20
Sinaloa 9.9 10.5 9.7 0.24 0.19	0.27
Sonora 4.7 8.2 3.5 0.14 0.17	0.12
Tabasco 3.6 3.6 0.07 0.11	0.05
Tamaulipas 7.1 21.4 0.7 0.18 0.45	0.02
	0.05
Veracruz de Ignacio de la Llave         17.6         25.0         13.4         0.99         1.36	0.76
	0.12
Zacatecas 5.9 11.3 3.5 0.08 0.12	0.05

Cifras preliminares.

Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional del sector correspondiente.





#### **NOTA AL USUARIO**

Este producto se actualiza una vez que se dispone de la información estadística más reciente de las encuestas, los registros administrativos y los datos primarios de los años 2023 y 2024. Como resultado de incorporar esta información, se identifican diferencias en los niveles de los valores y variaciones que se publicaron oportunamente. La actualización se hace con base en los «Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía» que se complementan con las «Normas Especiales para la Divulgación de Datos» del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Se incorporó una corrección en las remuneraciones correspondientes al sector 48-49, Transportes, correos y almacenamiento, impactando tanto en el total de las actividades terciarias como en la actividad económica total, desde el primer trimestre de 2019 hasta el segundo trimestre de 2024.

En la integración de las MEITEF, del segundo trimestre de 2024, se consideró la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) —que reporta altos niveles de precisión para el total de la población ocupada en cada una de las entidades, de acuerdo con sus indicadores estratégicos de ocupación y empleo—. Lo anterior permitió generar estadísticas con niveles altos de cobertura.

### **NOTA METODOLÓGICA**

Las MEITEF tienen periodicidad trimestral y desglose por entidad federativa, con lo que se amplía la oferta de información estadística de corto plazo nacional y estatal. Las MEITEF facilitan el seguimiento del comportamiento de las actividades económicas informales en el esfuerzo productivo nacional y de los estados. Este cálculo mide la aportación de la economía informal al esfuerzo productivo de los estados, mediante la divulgación de los puestos de trabajo remunerados y el valor agregado de la economía informal. Se desagrega en sector informal y las otras modalidades de la informalidad. Además, se presentan cuadros estadísticos por sector de actividad económica de acuerdo con el «Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte» (SCIAN) 2018.

La economía informal de México se integra por el sector informal —que incluye la totalidad de las actividades económicas realizadas por las empresas sin personalidad jurídica propiedad de los hogares— y las otras modalidades de la informalidad —aquellas en las que las y los trabajadores que laboran en unidades económicas formales no cuentan ni con seguridad social, ni con prestaciones sociales (vacaciones, aguinaldo, liquidaciones por despido, entre otras)—.

Los cálculos de la economía informal con periodicidad trimestral y desglose regional se elaboran de acuerdo con la metodología del Sistema de Cuentas Nacionales 2008, publicación conjunta de Naciones Unidas (NU), el FMI, el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Oficina de Estadística de la Comunidad Económica Europea (EUROSTAT), el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales 2010 y, particularmente, el «Manual de Métodos de Contabilidad Regional» —estos dos últimos a cargo de la EUROSTAT—. De la OCDE, se consultó el «Manual sobre la medición de la



## Comunicado de prensa número 732/24 4 de diciembre de 2024 Página 12/13

economía no observada» 2002, y de la Organización Internacional del Trabajo, se utilizó el «Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal» 2013. Además, se consultaron las resoluciones: XV (1993), XVII (2003), XIX (2013) y XX (2018) de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo.

Asimismo, en cumplimiento con los acuerdos derivados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se adoptó el SCIAN en su versión 2018. El propósito es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas económicas, que reflejen la estructura de la economía mexicana. La información del SCNM es comparable tanto con el Clasificador Industrial Internacional Uniforme como con la Clasificación Central de Productos de NU.

Los cálculos de corto plazo y regionales adoptan el método del ingreso o pago a los factores de la producción como método de cálculo de la economía informal.

Para calcular los puestos de trabajo, a partir de los microdatos de la ENOE, se obtienen matrices de personas ocupadas y masa de horas trabajadas. Sus columnas contienen sectores de actividad económica de acuerdo con las claves del SCIAN y en sus renglones se presenta la posición en el trabajo y el tipo de unidad económica. También se genera una matriz de medianas de las horas trabajadas por sector de actividad económica y por entidad federativa del trimestre correspondiente.

Para la elaboración de las matrices de puestos de trabajo se considera la masa de horas trabajadas para cada trimestre. Una vez que se cuenta con la matriz de masa total de horas trabajadas, esta se divide entre la mediana de horas trabajadas del trimestre correspondiente, según la posición en la ocupación. El resultado son matrices trimestrales de puestos de trabajo por entidad federativa, por posición en la ocupación y tipo de unidad económica.

Los cálculos de los puestos de trabajo y remuneraciones, que se construyen a partir de los datos de la ENOE, se complementan con una estimación indirecta elaborada con coeficientes de productividad y de ingresos. Estos relacionan valores nacionales anuales que se toman de la Medición de la Economía Informal (MEI) y del Valor Agregado Bruto (VAB) del SCNM. Los anteriores se aplicaron a los valores del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) para obtener un proxy de los puestos de trabajo y remuneraciones por entidad federativa.

Con la información disponible se calculan índices de volumen físico e índices de valor corriente con base 2018=100. Después, se extrapolan los valores que se alcanzaron en el año base 2018. Estos se alinean con los valores nacionales de corto plazo contemporáneos, y con los anuales de la MEI anterior. Todo se realiza mediante un procedimiento de *benchmarking* y la técnica Denton, para evitar confusiones por el uso de metodologías y/o fuentes diferentes de información.



## Comunicado de prensa número 732/24 4 de diciembre de 2024 Página 13/13

La principal fuente de información para los cálculos trimestrales y regionales de la economía informal es la ENOE. Esta capta la información estadística con periodicidad trimestral sobre las características ocupacionales e ingresos de la población a nivel nacional y por entidad federativa. La encuesta proporciona un desglose formal e informal de la ocupación, misma que se desagrega por posición en la ocupación como personas empleadoras, trabajadoras por cuenta propia, las y los subordinados y personas trabajadoras no remuneradas. Todo lo anterior se desagrega por subsector de actividad económica, población de 15 años y más, además de otras variables demográficas y económicas que llevan a un análisis profundo del mercado laboral de México.

Asimismo, se consultaron publicaciones del propio SCNM, tales como las Cuentas de Bienes y Servicios, el Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT), el Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE), la MEI y el ITAEE.

Los datos que se reportan en este documento amplían la información que actualmente difunde el INEGI. Esta se genera como parte de los resultados del SCNM y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional.

Las series se encuentran en las secciones: Temas / PIB y cuentas nacionales, Programas de Información / Sistema de Cuentas Nacionales y Sistemas de Consulta / Banco de Información Económica, dentro de la página del INEGI, así como en las diferentes redes sociales del Instituto.